




CIRCULAR No. SGP-2019-0150

DEPENDENCIA	FIRMA
EPMSA	
ICQ.	<p>Instituto de la Ciudad QUITO <i>Sección S.</i> 19-02-2019 <i>11:16</i></p>
EMSEGURIDAD ✓	
ADM. Z. LOS CHILLOS	
ADM. Z. CALDERON	

CIRCULAR No. SGP-2019-0150

DEPENDENCIA	FIRMA
ADM.Z TUMBACO	
ADM.Z. QUITUMBE	
EPMADM. Z. DELICIA	
ADM. Z. CENTRO	<p data-bbox="746 1225 1251 1455">Recibido por <i>Rainaldoyela</i> <i>R</i> 10/02/2019</p>
ADM.Z. ELOY ALFARO	

DEPENDENCIA	FIRMA
<p>FUNDACION TEATRO NACIONAL SUCRE</p>	<p>RECIBIDO Fundación Teatro Nacional Sucre</p> <p>19 FEB 2019</p> <p>Nombre: <u>Tania Y.</u></p> <p>Hora: <u>10:41</u></p>
<p>FUNDACION MUSEO DE LA CIUDAD</p>	<p>FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD</p> <p>Recibido: <u>Rloz</u></p> <p>Fecha: <u>19-02-19</u></p> <p>Hora: <u>11:25</u></p>
<p>IMP ✓</p>	<p>QUITO DOCUMENTACION Y ARCHIVO <small>SECRETARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUITO</small> <small>INSTITUTO ECUATORIANO DE INVESTIGACIONES Y PROYECTOS</small></p> <p>10:40 19 FEB 2019</p> <p>Hora: <u>CP</u></p> <p>Nombre: <u>5009</u></p> <p>Firma: _____</p>
<p>UMS.CETRO</p>	<p>UMSC</p> <p>Fecha: <u>19-02-19</u> Hora: <u>11H39</u></p> <p>Firma: <u>[Firma]</u></p> <p>SECRETARIA</p>

CIRCULAR No. SGP-2019-0150

DEPENDENCIA

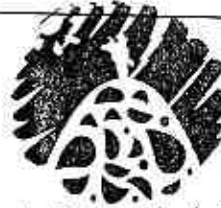
RADIO MUNICIPAL



DM
20-02-19

Consejo de Protección de Derechos
del Distrito Metropolitano de Quito

COMPINA



19-02-19

Consejo de Protección de Derechos
del Distrito Metropolitano de Quito
Patricia Salinas

09/135

AGENCIA DE COMERCIO

QUITO MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO

RECIBIDO
 FECHA: **19 FEB 2019** HORA: **09:51**
 RECIBIDO POR: **M.D.**
 CON N°: **000488**

QUITI HONESTO





QUITI HONESTO
 Nombre: **Harold Hara**
 Fecha: **19/feb/2019** Hora: **10:00**
 Valor: **Eq 229**




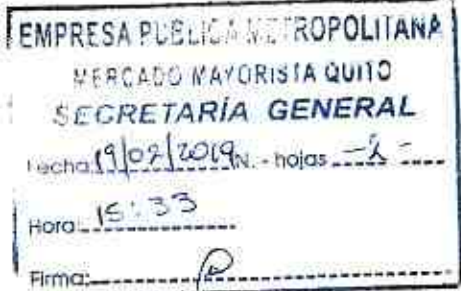

CUERPO DE BOMBEROS

CUERPO DE BOMBEROS
 DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 19 FEB. 2019 10:03
 HORA
RECIBIDO
 Nombre: *[Signature]*

DEPENDENCIA	FIRMA
ADM LA MARISCAL	 19 FEB. 2019 RECEPCIÓN:  HORA: 10H.20
EMGIRS	 T 19/02/19 10-46
EPMOP	0001750
REGISTRO DE LA PROPIEDAD	 19 FEB 2019
EMAPS	 19 FEB 2019 

DEPENDENCIA	FIRMA
AMT	
ADM ZONAL NORTE	
AGENCIA DE CONTROL	
FONDO AMBIENTAL	
EPMHV	

DEPENDENCIA	FIRMA
QUITO TURISMO	
METRO QUITO	
J EMSN	
EMASEO	<p style="text-align: right;">07</p> 
POLICIA METROPOLITANA	

DEPENDENCIA	FIRMA
CONQUITO	
UMSS	
PASAJEROS	
MAYORISTA	
RASTRO	

Circular N°: SGP-2019- 0150
DM Quito, 18 de febrero de 2019
Ticket GDOC-2019-

Señores

ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO
ADMINISTRACION ZONAL LA DELICIA
ADMINISTRACION ZONAL QUITUMBE
ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO
ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS
ADMINISTRACION ZONAL CALDERON
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ
ADMINISTRACION ZONAL ELOY ALFARO
ADMINISTRACION ZONAL LA MARISCAL
AGENCIA DE COORDINACION DISTRITAL DE COMERCIO
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
AGENCIA METROPOLITANA DE PROMOCION ECONOMICO CONQUITO
COMISION METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION
CONSEJO METROPOLITANO DE PROTECCION INTEGRAL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
CORPORACION INSTITUTO DE LA CIUDAD DE QUITO
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO DE QUITO
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EPM DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
EPM DE ASEO
EPM DE GESTION DE DESTINO TURISTICO
EPM DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EMGIRS-EP
EPM DE HABITAT Y VIVIENDA
EPM DE LOGISTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
EPM DE MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS
EPM DE RASTRO QUITO
EPM DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTION DE ZONAS FRANCAS Y RÉGIMENES ESPECIALES
EPM DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO
EPM DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO (MMQ-EP)
EPM METRO DE QUITO
FONDO AMBIENTAL
FUNDACION MUNICIPAL TEATRO NACIONAL SUCRE
FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO
MUNICIPAL / MUNICIPIO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
RADIO DISTRITO FM 102.9
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE SALUD NORTE
UNIDAD DE SALUD CENTRO
UNIDAD DE SALUD SUR
UNIDAD REGULA TU BARRIO
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSE
Presente.-

Asunto: Rendición de Cuentas 2018

[Handwritten signature]

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) emitió la resolución No. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018 donde establece el mecanismo, fases y plazos de rendición de cuentas 2018 para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial.

El Art. 18 de la resolución mencionada establece que:

"Se considerará únicamente como cumplido el informe de rendición de cuentas, una vez realizada la verificación por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; verificación que se realizará a través de los medios digitales de cada una de las entidades de control del Estado.

En el caso de que la información subida en el sistema de rendición de cuentas sea incompleta, errónea o falsa; será considerado como incumplimiento de funciones, en virtud de lo cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, actuará según sus competencias constitucionales y legales".

De acuerdo al Oficio No. A0025 de 15 de enero de 2019, el Señor Alcalde designa a la Secretaría General de Planificación como dependencia responsable del registro del informe de Rendición de Cuentas 2018 del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ) en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRC) del CPCCS.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa legal y una vez que el CPCCS facilitó un taller sobre el proceso de rendición de cuentas a todas las dependencias municipales y entes adscritos del MDMQ, solicito considerar lo siguiente:

1. REGISTRO DE LA INSTITUCION EN EL SISTEMA NACIONAL DE RENDICION DE CUENTAS (SNRC)

Acceder a la siguiente url: <http://190.152.149.88/> e ingresar a la opción REGISTRAR INSTITUCION

- RUC:
 - Las Administraciones Zonales, Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, Agencia Metropolitana de Control, Agencia Metropolitana de Tránsito, Instituto Metropolitano de Patrimonio, Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, Registro de la Propiedad y Unidades de Salud deben registrarse con el número de RUC del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (1760003410001), y luego buscar y seleccionar la INSTITUCION que les corresponde
 - Las empresas, fundaciones, corporaciones y sujetos de derecho deberán registrarse con su número de RUC.

2. FORMULARIO DE RENDICION DE CUENTAS

SECCION	OBSERVACION
Objetivos del Plan de Desarrollo	Se emitió el oficio No. SGP-2019-0143 con información para ésta sección
Cumplimiento de la Ejecución Programática	
Plan de Desarrollo: Reporte el avance a todos los objetivos ingresados	
Plan de Trabajo (Oferta electoral)	La información se está coordinando con la Alcaldía, se enviará oportunamente la información.

SECCION	OBSERVACION
Cumplimiento de la ejecución presupuestaria	En base a la cédula presupuestaria enviada por la Dirección Metropolitana Financiera y ejecución presupuestaria reportada por empresas, fundaciones, corporaciones y sujetos de derecho, la SGP enviará para su validación la información a ser reportada (por PROGRAMA) en el formulario del MDMQ, con el propósito de que la información reportada a nivel de municipio y por su institución/dependencia sea la misma. La ejecución presupuestaria debe ser reportada por PROGRAMA y en el Sistema se debe seleccionar la opción PROGRAMA Y/O PROYECTO.
Presupuesto Institucional	Se solicitó información a la Dirección Metropolitana Financiera, se enviará oportunamente la información.
Presupuestos Participativos	Esta información deberá ser reportada únicamente por las Administraciones Zonales. La SGP enviará, para su validación, la ejecución presupuestaria a ser reportada en Presupuestos Participativos.
Fases del Presupuesto Participativo	
Detalle del Presupuesto Participativo	
Anteproyecto del Presupuesto Participativo	
Participación Ciudadana	
Mecanismos de Participación Ciudadana	
Asamblea Ciudadana	
Implementación de Políticas Públicas para la Igualdad	La información que se consiguen en esta sección debe estar coordinada y validada por la Secretaría de Inclusión Social. Contacto: Gabriela Cevallos gabriela.cevallos@quito.gob.ec , Tel: 3952300 Ext. 24338.
Mecanismos de Control Social	La información que se consiguen en esta sección debe estar validada por Quito Honesto. Contacto: Juan Diego Mancheno juan.manchenco@quitohonesto.gob.ec , Tel: 2525726 Ext. 123
Proceso de Rendición de Cuentas	Se deberá reportar la información de acuerdo a su intervención en cada fase, en la Descripción de la Ejecución se debe hacer énfasis en que las fases fueron articuladas desde el GAD. Tomar en cuenta que: <ul style="list-style-type: none"> - Si bien, las comisiones mixtas se conforman en el GAD y realizan todas las fases, las instituciones conforman comisiones internas y aportan para la evaluación de la gestión, en la elaboración del informe, intervienen en las mesas de trabajo, recogen sugerencias ciudadanas y cumplen las sugerencias del año anterior. - Se debe publicar el formulario llenado por su institución/dependencia - El formulario debe ser aprobado por la máxima autoridad de la institución/dependencia. El Informe de Rendición de Cuentas del MDMQ es aprobado por el Señor Alcalde, la SGP enviará, mediante correo electrónico, el oficio de aprobación. - La SGP enviará, mediante correo electrónico, el link para la descarga del informe narrativo del MDMQ para la publicación en la página web de su institución/dependencia.
Datos de la Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana de Rendición de Cuentas	Las Administraciones Zonales deberán registrar los datos de su deliberación pública. Las demás instituciones vinculadas deberán registrar los datos de las deliberaciones públicas en las que intervino su institución. Los datos deberán solicitar directamente a la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana luego de que se realicen todos los eventos.
Describa las sugerencias ciudadanas planteadas a la gestión del GAD en la deliberación pública y evaluación ciudadana	Se debe registrar las sugerencias ciudadanas que le corresponda a su institución. Los datos serán proporcionados directamente por la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana luego de que se realicen todos los eventos.
Cumplimiento del Plan de Sugerencias ciudadanas del año anterior implementadas en la Gestión Institucional	Se debe registrar el cumplimiento a las sugerencias planteadas en el proceso de rendición de cuentas del año 2017. La información debe ser la misma que su institución proporcione a la Secretaría General de Planificación.


Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Rita Yépez
SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACION (S)
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CC. Dr. Pablo Falconi - SECRETARIO GENERAL DE COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA
Ing. César Mantilla - SECRETARIO DE INCLUSION SOCIAL

Elaborado por:	N. Piedra	DMCSE	2019-02-18	
----------------	-----------	-------	------------	---